REPUBLICA DEL PERU

STD: 01725

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0050-2010-ANA-DCPRH

Lima, 19 ABR 2010

VISTA:

La solicitud con número de Hoja de Envío Nº 09367, presentada por el señor **Daniel Portocarrero Whittembury,** identificado con DNI Nº 07877339, sobre inscripción en el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 30º del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo Nº 039-2008-AG, es función de esta Dirección, otorgar licencias a personas naturales o jurídicas que se dediquen a la actividad de perforación de pozos o la realización de estudios con fines de exploración y explotación de aguas subterráneas, así como, implementar, administrar y mantener actualizado el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas;

Que, el Informe Técnico Nº 048-2010-DCPRH-ASUB/MAC, recomienda la inscripción del Ingeniero **Daniel Portocarrero Whittembury** en el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas de la Autoridad Nacional del Agua-ANA; y,

Estando a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con lo dispuesto en el inciso k) del artículo 30º del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Inscribir al Ingeniero **Daniel Portocarrero Whittembury** en el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas de la Autoridad Nacional del Agua-ANA.

Artículo 2º.- Notificar la presente resolución a su titular y disponer su publicación en el Portal de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE AGRICULTURA · AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

OSCAR ÁVALOS SANGUINETTI
Director (e)
Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA · Abg. EUDIO NUÑEZ PEÑA · Director · Oficina de Asesoría Jurídica